En la ciudad de San Salvador, a las diez horas con veinticinco de julio del dos diecinueve. Ante mí: ORLANDO ALFONSO RIVAS PAZ, Notario, de este domicilio comparece: JONNY GALEL CANALES VELASQUEZ, de cincuenta y cuatro años de edad, empleado, del domicilio de San Salvador, a quien conozco, portador de su Documento Único de Identidad número cero dos uno uno cuatro tres cuatro ocho guion uno, guien actúa en nombre de la Sociedad JAHVE RAFA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se podrá abreviar JAHVE RAFA, S.A. DE C.V., con Número de Identificación Tributaria cero seis uno cuatro guion dos seis cero nueve uno dos guion uno cero cinco guion cero, del domicilio de la ciudad de Mejicanos, Departamento de San Salvador, personería que doy fe de ser legitima y suficiente por haber tenido a la vista: I-Testimonio de Escritura de Constitución de la Sociedad JAHVE RAFA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE la cual puede abreviarse JAHVE RAFA S.A DE C.V.; otorgada en esta ciudad a las diez horas del día veintiséis de septiembre del dos mil doce, ante los oficios notariales de Carlos Arnoldo Martínez Martínez, la cual se encuentra inscrita en el Registro de Comercio al número CINCUENTA Y DOS, del Libro TRES MIL SEIS, del Registro de Sociedades; de la que consta que el nombre y domicilio son como queda dicho, que su plazo es indefinido y que de acuerdo a la cláusula XII del pacto social de la misma, la Representación Legal le corresponde al Administrador Único Propietario, habiendo recaído dicho nombramiento en el compareciente, para un plazo de cinco años; Il-Testimonio de Escritura de Modificación al Pacto Social de la Sociedad JAHVE RAFA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE la cual puede abreviarse JAHVE RAFA S.A DE C.V, otorgada en esta ciudad a las dieciséis horas del día veinte de diciembre del dos mil quince, ante los oficios notariales de Ángel Ramos Coello, la cual se encuentra inscrita en el Registro de Comercio al número TREINTA, del Libro TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE, del Registro de Sociedades de la que consta que se Modificó el Pacto Social de la referida Sociedad incluyendo la incorporación del texto íntegro del nuevo pacto social de la Sociedad; y III- Credencial de Elección de Administradores otorgada en la ciudad de Mejicanos, el día veinte de marzo del dos mil dieciocho, en la cual se establece que de Acuerdo a lo establecido por la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en la ciudad de Mejicanos, Departamento de San Salvador, el día diecinueve de marzo del dos mil dieciocho en la cual consta según Acta de Junta General Ordinaria de accionistas Número nueve, en el punto UNICO, se acordó elegir al Administrador Único Propietario y Suplente de la Sociedad resultado electo el compareciente como Administrador Único Propietario, cargo que empezó a ejercer a partir de la fecha de elección, para el plazo de CINCO años. Dicha Credencial se encuentra inscrita al Número

TREINTA del Libro TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE del Registro de Sociedades del Registro de Comercio, el día diecinueve de marzo de dos mil dieciocho, por lo que su nombramiento se encuentra vigente; Y en tal carácter ME DECLARA BAJO JURAMENTO: a) Que la información presentada con fecha ocho de julio del presente año, es veraz; b) Que ninguno de los accionistas, socios, directores, gerentes, administradores, representantes legales, de la sociedad que representa no son empleados de Fundación Educación y Cooperación, y tampoco tienen parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad y afinidad, con los empleados de dicha Institución; c) Que ha cumplido con el procedimiento establecido por Fundación Educación y Cooperación, para pertenecer a la base de proveedores; d) Que ha cumplido con la documentación legal en la cual se comprueba la existencia legal de la sociedad que representa y la personería como Representante legal; e) Que su representada no tiene ningún impedimentos para contratar; f) Que cumple las obligaciones de carácter contable, fiscales, sociales y laborales con las Instituciones del Estado correspondiente y con sus empleados; g) Que no ha cometido actividades ilegales, ni violado derechos humanos ni realizado prácticas de explotación laboral o que vulneren los derechos de la infancia; h) Que no fabrica armas ni trafica con ellas, ni lleva a cabo actividades ni fabrica productos que atenten contra la salud; i) No se ha apropiado ilícitamente de recursos naturales de una región ni llevado a cabo prácticas de sobreexplotación de los recursos naturales. Declaro que los datos contenidos en la presente declaración jurada son expresión fiel de la verdad y que la Institución podrá tomar las acciones legales correspondientes en caso de verificar lo contrario.-Así se expresó el compareciente, a quien expliqué los efectos legales de la presente acta notarial que consta de una hoja útil; y leído que le hube lo escrito íntegramente en un solo acto ininterrumpido, manifiesta que está redactado conforme su voluntad, ratifica su contenido y firma conmigo. DE TODO DOY FE.

EPUBLICA

Jarreer